

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21318** *DEYTEN EDIFICACIONES, S.L.*

D. ANTONIO TOVAR PÉREZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona, HAGO SABER: Que en el procedimiento de ejecución número 351/2009 que se sigue en este Juzgado a instancias de Miguel Segura Liebanas y otros contra la empresa "Deyten Edificacions, S.L.", sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 17.6.2009, por el que declarada a la empresa ejecutada en situación de insolvencia PARCIAL por importe de 36.062,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de junio de 2009.- Secretario Judicial D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090048813-1